Acta Nº	
17/25	

Resolución Nº

190

Sauce, 24 de junio de 2025,

VISTO: que por Resoluciones Nº 140/25 de Acta Nº 10/25 y 152/25 de Acta Nº 13/25, se aprobó el apoyo ecònomico de un importe de \$ 12000 por la participación de la Artista Luana Marìo Rizzo en el Desfile de Carnaval.

CONSIDERANDO: que se realizo la autorización de pago como un apoyo económico, debiendo realizarlo como un contrato Cahet.

El Concejo Municipal

RESUELVE:

1) Dejar sin efectos las Resoluciones Nº 140/25 de Acta Nº 10/25 y 152/25 de Acta Nº 13/25, referente al apoyo ecònomico de un importe de \$ 12000 de la Artista Luana Marìo Rizzo por la participación en el Desfile de Carnaval. en el Desfile de Carnaval.

2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

REINA REY

cejal Concejal

FERN ANDER

Concejal